

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

ADMINISTRACION, DAIMAN--282

NUMERO SUELTO

60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

20 CENTÉSIMOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SEMANARIO DEL NÚMERO 40.—Décima carta de Timoteo
Simpelos — Tristes presentimientos — Otra papa á la
ella — Un noble en la cárcel — El cuento del pajarito
— Socorros á Murcia — Cosas de negro.

Décima carta de Timoteo Simpelos

Montevideo, Noviembre 15 de 1879.

Mi querido padre:

Tomo la pluma para decir á vd. que hace
días murió el coronel don Simon Moyano. Con
este ya no recuerdo cuántos son los jefes que se
han ido al otro mundo desde el 10 de Marzo de
1876 á la fecha.

Moyano murió repentinamente, hallándose
de visita en la casa del coronel Pagola, que
quando ménos lo piense estirará la pierna, por-
que observo que la mano de Dios pesa ahora de
un modo fatal sobre nuestros militares. Y lo
paro es que todos los que se mueren de un mo-
do ó de otro son pasivos; de suerte que la mano
de Dios respeta á los que están en servicio ac-
tivo y apoyando á la actual administracion.
Cosas de la Providencia!

—Hágame el favor de decirle al maestro de
escuela que me ha comisionado para cobrarle
sus haberes, que nada he podido conseguir to-
davía de la Direccion General de Instruccion
Pública, y que es muy probable que nada consi-
ga, pues parece que no hay dinero para los pre-
ceptores de campaña.

Otra cosa sucede con los de Montevideo, que
casi son pagados con puntualidad, siendo así
que tanto derecho tienen los unos como los
otros, salvo mejor opinion.

—No podrá vd. hacerse una idea de lo triste
que está la poblacion. Este es un cementerio de
vivos. Figúrese vd. que las casas de negocio se
cierran á las diez de la noche, y que despues de
las once no se vé ni un alma por las calles.

Al decirle que las casas de negocio se cierran
á las diez, no he querido aludir á las en donde
se juega á la ruleta y á otros juegos de azar, que

estas casas permanecen abiertas toda la noche.

Lo que me ha llamado la atencion es que los
serenos tomen mate y coman churrasco en las
horas de servicio. Por eso será que ocurren
tantos robos en Montevideo. ¿Le parece á vd.
bien que los vigilantes nocturnos hagan lo que
le cuento? Tambien cómo han de pasar á boca
seca los infelices, desde las seis de la tarde á las
cinco de la mañana, que son las horas en que
entran y salen de servicio?

Sin embargo, hay quiénes critican esta cos-
tumbre nacional, á pretexto de que eso no su-
cede en otros países donde hay serenos. Pero
por que eso no suceda en otros países, no ha
de suceder en la República Oriental? ¡Cuántas
cosas que suceden aquí no ocurren en otra par-
te, y vice-versa?

Por ejemplo, aquí es muy comun, bajo el ac-
tual régimen constitucional, que el Ministro
de Gobierno mande comparecer á su presen-
cia á un procurador, para amonestarle por escri-
tos publicados contra un Juez ó un depositario
judicial. ¿Pasará esto en los Estados Unidos ó
en la República Argentina, naciones goberna-
das, como la nuestra, por un presidente consti-
tucional?

Aquí, verbi gracia, se mete en la gayola á
cualquier individuo, por sospechas de que ha ro-
bado á este ó asesinado á aquel. Resulta luego
que tales sospechas son infundadas, y, no obs-
tante, ni al sujeto encarcelado se le indemniza,
ni se le da la satisfaccion más leve; ni se des-
tituye ó aperece al Comisario ó vigilante que
le aprehendió.

—Sabrá vd. que ha concluido el asunto de la
iglesia de los Vascos. Una sentencia del Tribu-
nal de Justicia manda secularizar el templo,
para despues ponerlo en remate. ¡Desenlace
lastimoso de una historia de trampas!

Pero como quien debe desconsagrarlo es el
Obispo, es natural suponer que esto tendrá lu-
gar cuando la rana crie pelos, ó cuando los eu-
ras bautizen y casen gratuitamente, que será en
la semana de los tres juéves.

De modo que he faltado á la verdad al escribir que el asunto de la iglesia de la Concepción estaba terminado, siendo lo positivo que aún queda el robo por desollar. Ya verá vd. los dimes y diretes que se cruzan entre la autoridad eclesiástica y la autoridad civil, ó entre S. S. Ilustrísima y el Poder Ejecutivo. Puede ser que al fin y al cabo la Iglesia salga con la suya.

—La otra noche asistí á una conferencia leída en el Ateneo del Uruguay por el doctor don Pedro Bustamante. Este abogado se despachó á su gusto contra Artigas y Lavalleja, denigrando á más no poder á los patriotas del año 10 y del año 25.

La conferencia fué más larga que lazo de brasilero, de lo cual deduzco que don Pedro Bustamante ha de tener muy pocos clientes, y menos asuntos en qué ocuparse. También mejor sería que para berrear como berreó en el Ateneo, pasara su tiempo rascándose la cabeza, ó en otro quehacer por el estilo.

¿Por qué no fundará un periódico para propagar la idea de la anexión de este país á la República Argentina? Y quiere vd. que le comunique el concepto que me he formado de las personas que sostienen esa idea? Pues á mi juicio son hombres que no sirven ni para Dios ni para el diablo.

Y si no vea vd. á los que piden la anexión, ¿quiénes son los corifeos? Don Juan Carlos Gomez, don Angel Floro Costa y don Pedro Bustamante, tres tipos á quienes la opinion pública rechaza ha mucho tiempo.

Don Juan Carlos es un egoísta de corazón más seco que los oreones de un rancho; el segundo personaje es un cazador de pichinchas y un sin vergüenza de marca mayor; y en cuanto á don Pedro Bustamante, goza fama de díscolo entre los díscolos, y hasta daría un ojo de la cara por llevar la contra á todo el mundo.

Imagínese vd. que ántes, cuando el catolicismo preponderaba en Montevideo, el doctor Bustamante se decía libre pensador; y ahora que el catolicismo va de capa caída, ha declarado á una de sus contadas relaciones, que es católico acérrimo, que cree en la divinidad de Jesús y en la virginidad de María, que no duda de la existencia del Purgatorio y del Infierno, que considera infalible al Papa, que usa los cordones de San José y que bebe agua de Lourdes.

Los milagros son para él, actualmente, cosa en que cree á pié juntillas, cuando ayer se reía de ellos, y llamaba explotadores y farsantes á los curas, é ignorantes y brutos á los que pagaban misas y responsos.

Aquí termino mi carta porque el mayoral me urge. Saludo á vd. y me suscribo respetuoso y amante hijo.

Timoteo Simpelos.

Tristes presentimientos

César—¿Qué es de la vida de Rigoletto?

Veleta—No lo sé, por no cultivar relaciones con el loco desde que me lo prohibió V. E.

César—Pobrecillo! Si supiera vd. como la extraño algunos días! También es verdad, Veleta, que ni vd. ni Clodomiro me divierten.

Veleta—Es cierto, Excelentísimo señor.

César—Rigoletto sí que me divertía, unas veces con sus chuscadas y otras con sus barbaridades.

Veleta—Es cierto, sí, señor.

César—Porque Clodomiro es muy servil, y vd. . . . no le digo nada. Además vd. es neciano, y suele infundirme respeto en ocasiones.

Veleta—(Cómo se me ríe en las barbas.) Es cierto, sí, señor.

César—Por otra parte, Rigoletto me cantaba la cartilla de cuando en cuando; y eso es lo que á mí me gusta, encontrándome de humor. Pero vd. y Clodomiro á todo dicen amen.

Veleta—Como V. E. me ha ordenado que le más le contrarie.

César—Eso es si estoy con la luna. ¡Pobre Rigoletto! Era uno de mis buenos amigos. Y ahora más que nunca necesito de buenos amigos, de amigos fieles y leales.

Veleta—Yo soy uno de ellos, Excelentísimo señor.

César—Cállese la boca, que vd. es un ingrato.

Veleta—V. E. . . . ¿Me permite V. E. que le responda?

César—Hable vd.

Veleta—V. E. me ofende con esa suposición. Yo le juro por lo más sagrado, que soy un fiel y verdadero amigo de V. E.

César—Vd. no ha guardado consecuencia á nadie.

Veleta—Pero juro que á V. E.

César—Más fé le tengo al mastuerzo.

Veleta—Los hechos me justificarán, Excelentísimo señor.

César—Doblemos la hoja. Pues repito que ahora más que nunca me son necesarios los amigos fieles; porque de algun tiempo á esta parte.... ¿Divulgará vd. el secreto que le voy á confiar?

Veleta—Yo protesto á V. E. que seré más callado que una tumba.

César—Y sino..... ya me entiende vd. Pues de algún tiempo á esta parte me asaltan tristes presentimientos.

Veleta—No hay que hacer caso de esas cosas, Excelentísimo señor.

César—Si tuviera que emprender viaje á Europa, vd. me seguiría?

Veleta—Por supuesto que sí. ¿Cómo nó, Excelencia?

César—Ahí tiene vd. mis presentimientos.

Veleta—¿Hacer un viaje, señor? Esto no me parece triste.

César—Segun y conforme sea el viaje. Si es forzado, por ejemplo..... ¿Me comprende vd.?

Veleta—(Jesús! Ave María Purísima! Un viaje forzado!.....) No alcanzo á penetrar la intencion de V. E.

César—Seré claro; si me largan como por un caputo, me acompañará vd. en la emigracion?

Veleta—¿Qué ideas tan lúgubres, por la Virgen Santísima! ¿Y quién se atreverá?...

César—Lo que no sucede en un año, sucede en un momento.

Veleta—Es verdad, sí, señor; pero no obstante.

César—Conteste á lo que le he preguntado. ¿Si llegara á ausentarme del país, me acompañaría vd. en mi peregrinacion por Europa?

Veleta—Sí, señor, acompañaría á V. E. y á fé que ya nos divertiríamos. (Trataré de distraerlo.)

César—Cómo nos divertiríamos, Veleta? Bueno es hacer el plan desde luego.

Veleta—(Está melancólico el hombre!) Recorreríamos los principales países de Europa—Italia, Francia, España, Alemania.

César—En Alemania veríamos los batallones. Esto sí que me agradaría mucho.

Veleta—Y en Italia los teatros.

César—Y en Francia, en París de Francia, el jardín de Mabilie. He oido elogiar tanto al jardín de Mabilie.

Veleta—El jardín de Mabilie es cosa papa.

César—¿Y dónde me deja vd. los monumentos públicos?

Veleta—Y las grisetitas, señor? De seguro que en París echaríamos una cana al aire.

César—Y qué veríamos en España, Veleta?

Veleta—Las manolas y las corridas de toros.

César—A propósito ¿qué tal será la cuadrilla que ha venido?

Veleta—Aseguran que es buena.

César—De cualquier modo, el domingo iremos á la Union.

Veleta—Claro está que iremos. Yo soy aficionado á las corridas.

César—¿Sabe vd. que me gustaría verlo de picador?

Veleta—A mí, señor, á un maturrango?

César—Los gallegos son más maturrangos que vd., y ya vé cómo saben picar. Esta es suerte que me complace, sobre todo cuando mancarron y gallego ruedan por el redondel.

Veleta—(Ya se le va disipando la tristeza). Lo único de repugnante que hay en las corridas, es el espectáculo de los areques con la pausa al aire.

César—Qué es eso de areques?

Veleta—Son los caballos, Excelentísimo señor.

César—¡Vaya un nombre, Veleta! Pues á mí no me parece repugnante ese espectáculo.

Veleta—(Sobre gustos no hay disputa). Si á V. E. no le parece repugnante, tampoco me parecerá á mí en lo sucesivo.

César—¿Conqué no se animaría vd. á picar un toro?

Veleta—¡Qué chistoso es V. E.!

César—Ni aun por complacerme? Y despues afirma vd. que es mi amigo! Estoy seguro que Rigoletto no se rehusaría.

Veleta—Rigoletto es *jinete*, y yo no sé andar ni en un palo de escoba.

César—Y tiene más agallas que vd., confiese la partida.

Veleta—Es cierto, sí, señor. ... ¿Pero se le ha pasado á V. E. la melancolia?

César—No, Veleta. ... En fin, será lo que quiera Dios.

Veleta—Yo rogaré por V. E. al Altísimo.

César—Sí? Pues entonces mi viaje al viejo mundo ocurrirá más pronto de lo que he pensado.

Veleta—Me sorprende que un hombre como V. E., de tanto valor, abrigue esos presentimientos. ¿O es que hay *gato*, señor?

César—No hay nada de nada, pero le declaro que no las tengo todas conmigo. Vamos, lo que fuere sonará.

Otra papa á la olla

(Carta del loco Rigoletto al pillastre don Floro Paturot, con motivo de una conferencia leida en el Ateneo del Uruguay por el doctor don Pedro Bustamante Cabeza de Vaca).

Montevideo Noviembre 13 de 1878

Mi querido Vejiga:

Parece que nuestro buen amigo don Pedro Bustamante hubiese estado esperando que ha-

bláras tú en favor de la idea anexionista de don Juan Carlos Gomez, para echar su cuarto á espadas en el asunto; porque no bien llegó aquí tu mamotreto sobre la patria grande y la patria chica, púsose á escribir mi don Pedro Cabeza de Vaca una chorizada conferencia política, histórica, constitucional, filosófica y otras yerbas, leída por él anoche en el Ateneo del Uruguay ante un público numeroso, que allí se habia reunido tal vez con la esperanza de escuchar cosas muy distintas de las que oyó pacientemente.

Bien dicen que nunca falta un roto para un descosido, y prueba de ello es que ya tenemos á más de un roto puguando por la anexión de este país á la República Argentina. *¿Magister dixit*, eh? Lo dijo el maestro, don Juan Carlos, y cata á los carneros de Panurgo lanzándose al agua uno tras otro. Te advierto que este párrafo no es mío, pues me lo acaba de soplar á la oreja un estudiante de filosofía y de latín.

Como no comprendo lo que el estudiante ha querido expresar con el *magister dixit* y con eso de los capones de Panurgo, yo diría que ustedes, mi don Angel Floro Paturot y mi don Pedro Cabeza de Vaca, un par de tinterillos que no hay más que ver, han hecho en el caso presente lo que hacen los mancarrones de una tropilla, seguir los pasos y el cencerro de la yegua. La yegua es don Juan Carlos, y ustedes dos los mancarrones. Y si no les gusta la comparación, paciencia y barajar, amigos míos, que yo no entiendo de galas poéticas, ni de figuras retóricas, ni de flores literarias.

Eso es lo que han hecho ustedes para imitar á los discípulos de Pitágoras, olvidando, en primer lugar, que ni tú ni don Pedro saben lo que los discípulos de ese filósofo, y en segundo, que don Juan Carlos Gomez no es ningún Pitágoras, ni mucho menos, segun me lo vuelve á soplar el estudiante, como si yo fuera examinando de la Universidad, donde es de uso y costumbre que los examinados se soplen mutuamente las respuestas, lo que te habrá sucedido más de una vez.

De modo que tanto tú como don Pedro Bustamante se han portado al igual de las ovejas, que cuando salen del chiquero en días de agua ó de ventarrón, siguen por lo común á la más vieja y flaca que hace punta. Y si tampoco te agrada esta comparación ¿cómo ha de ser, Vejiga! Yo no sé explicarme sino derecho viejo, y además, ¿qué consideración ni qué cortesía debe guardarse á los hombres que como tú, Anexión y Cabeza de Vaca quieren que la patria

chica se incorpore á la patria grande, á la manera que el raton se incorpora á la barriga del gato y el pez al vientre del tiburón?

Pero qué bien se han relinchado los tres, Araña, Concha y Cortés! ¿Cómo se conoce á la legua que mi don Pedro Bustamante, y mi don Juan Carlos Gomez, y mi don Floro Paturot son lobos de la misma camada! Relinchó primeramente don Juan Carlos, y tú contestaste al relincho, relinchaste tú y Cabeza de Vaca respondió al momento. ¿Quién relinchará después de don Pedro Bustamante? De seguro que algun potro de la misma manada.

¡Y cómo se gozan ustedes cuando hablan de la anexión á la República Argentina! Se les hace agua la boca. ¡Y cómo se deleitan maltratando la memoria de Artigas y de los Treinta y Tres! Pero qué más puede esperarse de los aporteñados? Así es que don Pedro Cabeza de Vaca se lució anoche lo que no es decible. ¿Y creerás que hasta lo aplaudieron? Esto te demostrará hasta qué punto han descendido ciertas personas de las que concurren al Ateneo del Uruguay: ¡hasta aplaudir á los detractores de las glorias patrias y de los héroes de la Independencia! En honor de la verdad debo añadir que los aplausos fueron pocos, y que solamente aplaudieron... los mancarrones de la tropilla á que perteneces tú, y pertenecen don Juan Carlos y don Pedro Cabeza de Vaca.

Este sostuvo con toda *sans fagon* y aplomo, que don Juan Carlos podía hacer propaganda en favor de la anexión de la patria chica á la patria grande, en virtud del artículo constitucional que empieza así: «Es enteramente libre la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados, ó publicados por la prensa en toda materia»...

Pero se olvidó mi don Pedro Cabeza de Vaca, que el artículo 2° de la Constitución dice: que «el Estado Oriental es y será para siempre libre é independiente de todo poder extranjero», y que el 151 dispone: «El que atentare ó prestare medios para atentar contra la presente Constitución después de sancionada, publicada y jurada, será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa-nación».

Si nos atenemos á la interpretación que da Cabeza de Vaca al artículo 141, nadie negará que el rey de España, el emperador de Rusia ó el sultan de Turquía, están autorizados por la Constitución para fundar en Montevideo un periódico que trabaje por la anexión de nuestro territorio al de Turquía, Rusia ó España.

Lo propio digo de quien propague por la prensa que es lícito y moral el asesinato, el ro-

bo, la poligamia y el incendio. Y cuidadito con que el Fiscal del Crimen acuse al redactor de este ó del otro diario, porque cometería un abuso de marca mayor. —¿No vé, señor Fiscal, replicaría el periodista, que el artículo 141 de la Constitución me autoriza para propagar eso y todo lo que se me ocurra?

Doctrina cómoda la del doctor don Pedro Bustamante, el ciudadano austero! Ella justifica todo lo malo, desde las peticiones de la próroga de la Dictadura, hasta las mentiras de la prensa oficial.

Como el artículo 141 me faculta para comunicar libremente mis pensamientos de palabra ó por la prensa, yo puedo sostener, sin que sea censurable, que el Coronel Latorre debe expatriar y fusilar á los opositores, perpetuarse en el mando supremo, ó declarar que las tropas son dueñas de la vida, del honor y de los bienes de los habitantes de la República.

¿Qué más quiere el pato sino que lo echen al agua? Así es que los que pidieron la próroga de la Dictadura, y yo fui uno de tantos, no infringieron ningún artículo constitucional; los que aconsejaron al Coronel Latorre que pusiera una mordaza á la prensa, tampoco infringieron ningún artículo constitucional; y los que digan que es conveniente moler á palos á don Pedro Cabeza de Vaca, no hacen más que obedecer lo que manda el artículo 141.

Si así lo interpreta todo un ex-legislador y ex-ministro de Estado, ¿cómo interpretaría el 81 en aquella parte que dice: «Al Presidente de la República compete tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmoción interior; dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General, ó en su receso á la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos?»

Cómo interpretaría el artículo 81? ¿Qué podría hacer el Presidente de la República en un caso grave é imprevisto de ataque exterior ó de conmoción interior? ¿Podría pasar por las armas á cuatro ó cinco mil personas, á título de que eran enemigos encubiertos? Podría confiscar propiedades, obligar al servicio á las mujeres, prender fuego á la capital de la República? Sería bueno que el doctor Bustamante nos diese su opinión sobre este punto.

Entretanto yo sostendré, convencido de que los locos dicen las verdades, sostendré que si la propaganda en favor de la próroga de la Dictadura fué anticonstitucional, anticonstitucional es también la propaganda en favor de la anexión de este país á la República Argentina, y tan

criminales de lesa patria los que apoyan la segunda como los que apoyaron la primera.

En los Estados Unidos, me decía un yankee, que es la tierra liberal por excelencia, ¿veré vd. que el público hubiese escuchado impasible como aquí, que se denigrara la memoria de Washington ó de cualquier otro héroe de la Independencia? Si Jesús pegó de latigazos á los mercaderes que comerciaban en el templo, en mi patria se hubiera bajado á puntapiés de la tribuna al que hubiese osado blasfemar de las glorias americanas, ó perorado por la anexión de Estados Unidos á otra nación de la tierra. Y sin embargo, vdes. oyen en silencio, y algunos aplauden, las palabras de don Pedro Bustamante! Si esto no es ser carneros, es ser brutos ó tontos. . . .

Pero estoy aburrido de escribir, mi querido Paturro, y me despido de tí hasta la semana próxima, en que concluiré esta carta.

Tu amigo y colega.

Rigoletto.

Socorros á Murcia

A pedido de la Comisión Central de Socorros á Murcia, y á pesar de haber aparecido ya en otros periódicos, publicamos en seguida el manifiesto que dirige á los españoles residentes en esta República:

Dice así el manifiesto:

Compatriotas:

«Apénas el mensajero cable submarino en su lenguaje seco nos comunica la aterradora noticia de la inundación de Murcia y sus fértiles campiñas, recientemente ocasionada por el desbordamiento del río *Segura*, un generoso movimiento espontáneo se produce en la prensa ilustrada de ambos márgenes del Plata, estimulando dignamente los sentimientos patrióticos y humanitarios, excitando el ejercicio de la más grande de las virtudes, que es la *Caridad*, para con los infelices sobrevivientes á la terrible catástrofe!

«Ante este llamamiento de la fraternidad y filantropía, no podían ni debían permanecer indiferentes é impasibles las sociedades españolas: *Asociación Española 1.ª de Socorros Mútuos*, *Club Español*, *Nuevo Casino Español*, *Laurac-Bat*, *Centro Gallego y Campesina Catalana*, ni aun las cosmopolitas, *Euterpe*, *Romea* y *Balear*, que, como las primeras, existen en Montevideo.

«Y de aquí el que habiéndose reunido el 2 del actual los señores Presidentes de esas diversas agrupaciones de ciudadanos, á invitación

del de la Asociación Española 1.ª de Socorros Mútuos y en el local de sus sesiones, se acordó constituirse, conjuntamente con los vice-presidentes de las sociedades referidas, en Comisión Central del Uruguay, para autorizar listas de suscripción al cargo de subcomisiones especiales, custodiar las cantidades recolectadas y determinar el modo más conveniente y seguro de que el producto de las ofrendas llegue á ser acertadamente distribuido entre aquellos hermanos nuestros de Murcia, sumidos hoy en la más triste orfandad y miseria!

«Constituida, pues, como se ha dicho, la Comisión Central del Uruguay, es su primer deber dirigir su voz á sus compatriotas pidiendo el concurso, la cooperación de todos, sin fijarse en cantidades, para mitigar en lo posible, con el bálsamo santo de la *Caridad*, el dolor que hiero el alma de mil hermanas sin hermanos, esposas sin maridos, ancianos sin hijos y cinco ó seis mil criaturas sin pan ni padres!... porque todos estos infelices han sido privados para siempre de los seres respectivos que formaban parte de su vida; todos lloran la tremenda desgracia de que sus deudos queridos hubiesen sido arrastrados por la impetuosa corriente de aquella espantosa mole de agua, que, arrebatando furiosa viviendas particulares de mil familias y fábricas enteras con sus máquinas y mercaderías, hasta el extremo de que las pérdidas materiales se evalúan en más de diez millones de duros, convirtió aquellas extensas vegas férciles, aquella hermosísima huerta, aquellos inmensos jardines, aquellas pintorescas tierras cubiertas de la más rica arboleda, frutos y flores, en infecundos arenales de un imponente desierto!...

«España entera se ha conmovido al tener noticia de tan inmensa desgracia, y por todos los puntos de la Península se han abierto suscripciones con el fin de socorrer á los hijos de la *Orcuta* de los Godos, de la *Virgilia* de la Edad Media, de la provincia en donde rodó la cuna de Saavedra Fajardo, maestro y modelo de la lengua castellana, con el fin de tender una mano piadosa á los hermanos de Murcia, que sufren actualmente el colmo del infortunio!

«Y nuestros compatriotas residentes en esta República, que, obedeciendo al sentimiento del verdadero patriotismo, gozan con las alegrías de la Patria y lloran con sus desgracias como en diferentes ocasiones han sabido manifestarlo, ¿dejarán de responder á las tristes lamentaciones, á los agudos gritos de dolor, que al través de la inmensidad de los mares

nos envían por telégrafo millares de hermanos nuestros, pidiendo con la débil voz de su desgracia el consuelo de una ofrenda, por insignificante que sea, para calmar la consternación de los que viven en estertores de agonía, y contener las lágrimas que brotan del corazón agustado de nuestra patria querida?

«No lo dudamos; la sola duda fuera en nosotros un crimen.

«Y no solo abrigamos la confianza de ser inmediatamente atendidos por nuestros compatriotas, sino también por los hermanos del noble pueblo oriental y demás habitantes de esta hospitalaria República, sin distinción de nacionalidades, puesto que, tratándose de actos eminentemente humanitarios, la *patria de la Caridad es el corazón del hombre*, como el Universo es el hogar de la vida.»

Montevideo, Noviembre 6 de 1879.

Leoncio Monge, presidente—José Urrarán, vice-presidente—doctor José M. Biguera Montero, secretario—José M. Quintana, vice-secretario—Agustín Ungo, tesorero.

Dr. Antonio Serratos, Francisco Veiga, Gerónimo Arágor, Matías Iriarte, Dr. Antonio Varela Stolle, Benigno Salgado Varquez, Ramon Ubach, Manuel N. Lacan, Paulino Brossa, Vicente Lubrano, Juan Oliver, Miguel Janme y Bosch, Dr. Sebastian Ferrer, Vocales.

Un noble en la cárcel

Señor don Fabian Gomez del Castaño, dueño del yacht *Enriqueta*, conde del Camueso, marqués del Alcorañoque y duque del Naranjo.

Montevideo Noviembre 15 de 1879.

Ilustre señor:

¿Será cierto lo que me acaban de referir, que V. S. ha sido llevado á la celda? ¡En la celda un noble por los cuatro remos! En la cárcel un Fabian Gomez del Castaño, dueño del yacht *Enriqueta*, y millonario por añadidura?

¿Es verdad, señor Gomez, que un vigilante metió á V. S. en la casa de poco trigo? ¿Hizo vieto mayor audacia y atrevimiento y desvergüenza? Un conde, marques y duque en la gayola como cualquier plebeyo!

¿Pero no será grilla lo que me han contado? ¿De veras estuvo V. S. en la cárcel? ¿Qué mano aleva condujo á V. S. á la jaula? Yo juro á mi ilustre don Fabian del Castaño, que me pesa en el alma lo que le ha sucedido, y que si de mí

dependiera, mandaba fusilar al vigilante que aprehendió a V. S., para escarmiento de malandrines desalmados.

¡Prender á un descendiente de la casa más ilustre de España! Y todo por qué? Porque V. S. no quiso pagar una pequeña multa. Acaso pagan multa los perros por orinar en la vereda? Y cuando los perros no pagan multa, la había de pagar un Gomez del Castaño?

Por otra parte, ¿qué obligación tiene V. S. de conocer los edictos policiales de Montevideo? Y aunque los conociese, está obligado á cumplirlos un noble tan noble como V. S.? Digo que V. S. tuvo razon é hizo bien en no pagar la multa que pretendió imponerle el vigilante, por lo cual fué bonitamente llevado á la comisaría.

¡Pues no es nada, cobrar cuatro pesos á un Fabian y á un Gomez y á un Castaño, por que orinó en la vereda. Repito que si á los canes no se les cobra multa, con ménos motivo debió cobrárselo á V. S., que en mi concepto vale mucho más.

Y me aseguran que V. S. se escudaba con su nobleza para no ir á la comisaría con el vigilante que le echó mano. Y que en la comisaría estaba V. S. con el sombrero puesto, y que se lo hicieron sacar de la cabeza. Y hasta añade el amigo que me ha dado estas noticias, que por haberse V. S. insolentado con el comisario, éste lo mandó á un calabozo.

Es verdad lo que escribo, señor don Fabian Gomez? V. S. orinó en la vereda, V. S. se resistió á pagar la multa, V. S. fué casi arrastrado á la comisaría, V. S. pasó de la comisaría á un calabozo, y por fin del calabozo á la Jefatura? Si todo esto es verdad, ¡qué desagradables memorias se llevará V. S. de Montevideo!

¡Pero qué abuso, qué tropelia, qué profanacion! No pedirá indemnizaciones y satisfacciones por ello el representante de S. M. el rey Alfonso? Porque V. S. es súbdito de don Alfonso XII, y además grande de España de primera clase.

Por consiguiente, señor Gomez, si V. S. goza del privilegio de cubrirse en presencia del rey, había de estar descubierto delante de un comisario? V. S. supo sostener dignamente los fueros de su alta clase. Lástima que el comisario no se los respetó. Y no merece un desagravio semejante ofensa?

Ah! mi señor don Fabian, y qué poco caso hace la gente de aquí, de los títulos genealógicos y de las cotufas nobiliarias. Se le dá un bledo de todas estas fruslerias, que tanto aprecian los Castaños y los Gomez y los Fabianes!

Un Gomez del Castaño en la Policia como si fuera un quidam! ¿Y qué crimen cometió mi señor Gomez? ¿Orinarse en la vereda? Pues la culpa no es de V. S. sino de las autoridades uruguayas, que no pusieron *receptáculos* para V. S., sabiendo que V. S. estaba en Montevideo, y que aunque rancio aristócrata y millonario, había de tener V. S. las mismas *necesidades* de un pelele ó de un perro, que todo es comparar como dice Figaro.

Pero es cierto que V. S. estuvo en la payola? Cuénteme V. S. el suceso tal como pasó, que yo compondré en seguida un poema heroico, para transmitir á la posteridad las glorias conquistadas por V. S. en la calle de Mercedes, que fué donde cogieron á V. S. *in fraganti*.

Ruego á V. S. que se digna relatarme lo ocurrido, sin olvidar los episodios y lanceos, que los hubo graciosos en extremo segun me dicen, como cuando V. S. mostró al comisario un magnifico reloj, en el cual está grabado su escudo de armas, para atestiguar, primeramente, su esclarecida nobleza, y en segundo lugar, para ver si el comisario le daba soltura, atendiendo al rango y á la prosopopeya de V. S.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. S. con mi más alta y distinguida consideracion.

Besa la mano de V. S., (no la que...ya V. S. me comprenderá) su muy humilde y obsecuente servidor.

Timoteo.

El cuento del pajarito

Anoche leimos lo siguiente en el *Diario del Comercio*:

«Se ha perdido la confianza..... y es el optimista don J. A. A. quien lo dice, estampando al mismo tiempo que del 76 acá vamos progresando.»

Este párrafo nos hizo recordar un cuento de la niñez, el cuento del pajarito que se le perdió á Gran Bonete—A Gran Bonete, dicen los muchachos, se le ha perdido un pajarito, y lo tiene Bonete Azul—Yo, señor?—Sí, señor.—No, señor.—Pues quién lo tiene?—Bonete Blanco.—Yo, señor?—Sí, señor.—No, señor.—Pues quién lo tiene?—Bonete Colorado.—Yo, señor?—Sí, señor.—No señor.....

La mismo puede decirse de la confianza que se ha perdido—A Gran Bonete Latorre se le ha perdido la confianza, y dicen que la tiene Bonete Montero.—Yo, señor?—Sí, señor.—No, señor.—Pues quién la tiene?—Bonete Vazquez.

—Yo, señor?—Sí señor.—No, señor.—Pues quién la tiene?—Bonete Mendez.—Yo, señor?—Sí, señor.—No, señor.—Pues quién la tiene?—Bonete Cámaras.—Yo, señor?—Sí, señor.—No, señor.—Pues quién la tiene?—Bonete Tropas.—Yo, señor?—Sí, señor.—No, señor....

El caso es que ninguno de los grandes ó pequeños bonetes de la situación tiene la confianza que se ha perdido. No la tiene ni Bonete Tropas, ni Bonete Cámaras, ni Bonete Vazquez, ni Bonete Mendez, ni Bonete Montero, ni Gran Bonete Latorre.

¿Quién tiene, pues, el pajarito? Será cosa de buscarlo con candil? Cuando Diógenes no encontró un hombre por las calles de Atenas, y eso que lo buscaba de día y con el farol encendido, ¿hallaremos nosotros la perdida confianza, cuando la buscamos en una oscura noche, en la oscura noche de estos tiempos, y con la luz del deber apagada?

Falta nada ménos, agrega el *Diario*, que el motor más grande en el mundo de los negocios —¡la confianza! ¿Quién tiene el pajarito, señores? ¿Bonete Oposicion lo tendrá por ventura... ó por desgracia? ¿Bonete Oposicion tiene el pajarito? . . . ¡Qué te quemas, que te quemas! como dicen los muchachos.

Y en verdad que la confianza que se ha perdido, existía ántes de ahora en la República, porque no puede perderse lo que jamás ha existido. Por ejemplo, no se perdió también la libertad de la prensa, y la libertad de reunión, y otra porción de libertades y derechos? La constitución misma no se perdió el 10 de Marzo? Eso prueba que ántes del 10 de Marzo existía una constitución, como existían los derechos y las libertades perdidas.

Dónde está, pues, el pajarito de la confianza? Si no lo tiene Bonete Vazquez, ni Bonete Mendez, ni Bonete Montero, ni Bonete Cámaras, ni Bonete Tropas, ni Gran Bonete Latorre, ni ninguno de los grandes ó pequeños bonetes de la situación, ¿quién tiene el pajarito que se ha perdido?

Dicen que Bonete Oposicion lo tiene.—Yo, señor?—Sí, señor.—Pues que lo entregue Bonete Oposicion al Gran Bonete Latorre.—Eso será, responde Bonete Oposicion, cuando Gran Bonete le licencie á Bonete Tropas y á Bonete Cámaras, y salgan del ministerio Bonete Vazquez y Bonete Mendez y Bonete Montero, y todos los bonetes grandes ó pequeños que no tienen el pájaro que se ha perdido.

¿Qué contesta Gran Bonete Latorre?

COSAS DE NEGRO

Hemos recibido un folleto que contiene la contestación á la llamada Expresión de Agravios, presentada por don Andrés Riva, en el pleito seguido con la sucesión de don Miguel Rodríguez Orey, sobre propiedad de los campos conocidos por Rincon de Guaviyú.

Anuncia *El Ferro-Carril* que «en el progresista pueblo de Treinta y Tres se trata de construir edificios á propósito para escuelas de ambos sexos.»

¿Escuelas de ambos sexos? Haga el lector los comentarios consiguientes.

—Efectos de la educación Vareliana, responderá *El Bien Público*. Hasta las escuelas tienen sexo ya, por la vírgen del Carmen. Si será progresista el pueblo de Treinta y Tres?

Segun *El Argos* del Durazno, en esta villa han muerto de hambre tres personas.

Unos, molidos á palos,

Otros, muriendo de hambre;

Tiene razon don Domingo,

La campaña es habitable.

El estimable colega del Salto *Ecos del Progreso*, ha transcrito en sus números del 6, 7 y 8 del corriente, los artículos publicados en *El Negro Timoteo* con los epígrafes de: *El día de difunta*, *Durante una pesadilla*, y *Novena carta de Timoteo Simpetos*.

Gracias, colega, en nombre de la redacción de este periódico.

Autorizada por la Dirección General de Correos, la Sociedad Filotélica Uruguaya empezó á hacer uso de sus tarjetas postales el 11 del corriente.

Con este motivo se sirvió dirigir una tarjeta á la redacción de *El Negro Timoteo*, enviándole un cortés saludo, que agradecemos y retribuimos con placer, deseando á la Sociedad Filotélica la mayor prosperidad y buen éxito en sus trabajos.

Blas, con ojos de malicia,
Un cartel mirando estaba,
Que un libro nuevo anunciaba
Titulado *La justicia*.
Leyólo y no dijo amen;
Pero al ver, *Se vende aquí*,
Torciendo el gesto habló así:
Y en otras partes también.